

ANUNCIO DE LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERIODISTA, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, AFECTADA POR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, SEGÚN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE.

El Tribunal Calificador constituido para desarrollar y calificar el proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de PERIODISTA, perteneciente al grupo A, subgrupo A1, afectada por el proceso de estabilización del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, mediante el sistema de concurso-oposición, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar y publicar en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, las puntuaciones provisionales resultantes, correspondientes a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, por orden alfabético, que a continuación se relacionan:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN PROVISIONAL CONCURSO
***8977**	DEL TORO MONZON HÉCTOR	0	0,4	0,4
***4883**	DORESTE BUERLES ANA MARÍA	0,97	0,4	1,37
***5238**	GARCÍA LUJÁN JUAN RAMÓN	3,6	0,4	4
***9243**	LAMAS HERNÁNDEZ JULIA	0	0,4	0,4
***355**	NEKETAN SANZ JOSE ANTONIO	0	0,4	0,4
***1467**	RAMOS SANTANA NATALIA	0	0,4	0,4
***9624**	SANCHEZ MONROY GUAIRE	No presentado	No presentado	0

SEGUNDO: Una vez publicadas las puntuaciones provisionales correspondientes a la valoración de los méritos de los aspirantes, el Tribunal informa a los opositores que disponen de tres (3) días hábiles para presentar reclamaciones, a partir del día siguiente a la publicación de dicho anuncio en el tablón de anuncios y página web municipal.





TERCERO: A tenor de lo establecido en la base séptima, una vez resueltas las reclamaciones pertinentes si las hubiese, se procederá a establecer listado definitivo de la puntuación de los méritos.

CUARTO: Publicar el presente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.santaluciagc.com) para público conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

La Presidenta del Tribunal Calificador

